

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12380** *Anuncio de emplazamiento de la Subdirección General de Recursos referente al recurso contencioso-administrativo 676/2013, seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Intentada notificación a D. Pedro Fernández Acosta, conforme dispone el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Pedro Fernández Acosta el acto siguiente:

En el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, situado en Madrid, C/ Goya, 14, se sigue recurso contencioso-administrativo 676/13, interpuesto por OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A., contra la resolución del Ministerio de Fomento de 17 de julio de 2013 por responsabilidad patrimonial por daños en vehículo matrícula 7645-DVZ, atribuidos a la inundación del garaje donde se encontraba el vehículo, como consecuencia de las obras de soterramiento que estaban realizando por parte del Ministerio de Fomento en Plaza Vista Alegre, término municipal de Marbella.

Por resolución de 6 de febrero de 2014 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, se admitió a trámite la demanda presentada y se citó a las partes para la celebración de la vista que tendrá lugar el próximo 21 de octubre de 2014 a las 10,15 horas en la Sala de Audiencia del citado Juzgado.

Con fecha 3 de marzo de 2014 la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Fomento envió el expediente administrativo al Juzgado Central n.º 6 procediendo al emplazamiento de D. Pedro Fernández Acosta el que ha resultado desconocido en el domicilio que figura en el expediente administrativo.

En consecuencia, se emplaza a D. Pedro Fernández Acosta de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para que pueda comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado.

Madrid, 27 de marzo de 2014.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140014881-1